



VISTO

La propuesta presentada por la Comisión Asesora de Computación para que se realice una Selección Interna a fin de cubrir interinamente tres cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple, en el área de Ciencias de la Computación, (códigos internos 119/34; 119/35; 119/36);

CONSIDERANDO

Que este Cuerpo acuerda en realizar una selección interna para cubrir interinamente estos cargos;

Que se cuenta con los fondos presupuestarios necesarios para el financiamiento de estos cargos, provenientes de los ahorros producidos por la vacante de un cargo de profesor adjunto, dedicación exclusiva (código interno 109/52), creado por Res. Rectoral N° 575/04.

Que la Comisión Asesora de Computación ha elevado la propuesta sobre integración de la Comisión Evaluadora;

Las disposiciones que establece la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003, para el mecanismo de selección interna;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente tres cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple (códigos internos 119/34; 119/35 y 119/36), en el área de Ciencias de la Computación, desde el 1° de Agosto de 2004 al 31 de Marzo de 2005. Este llamado se regirá por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Daniel FRIDLINDER
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Héctor GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Juan DURAN
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Elvio PILOTTA
(Prof. Adjunto - FaMAF)



Dr. Alejandro TIRABOSCHI
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dr. Javier BLANCO
(Prof. Adjunto - FaMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción el siguiente:

07 al 28 de Julio de 2004, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, si correspondiere, acordes con el perfil, cargo y dedicación previstos en la convocatoria.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 15:00 hs. del día 02 de Agosto de 2004 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Comuníquese y archívese.

gl

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.-


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F